

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE EL SORTEO

La empresa Caja Rural de Navarra con domicilio en Plaza de los Fueros, 1 31003 Pamplona y C.I.F F31021611 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "el sorteo") a desarrollar en el evento "El mundo mágico" que se celebrará en el Navarra Arena entre el 26 y el 29 de diciembre de 2024, exclusivo para familias asistentes, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El sorteo se iniciará el día 26/12/2024 a las 10:00h y terminará el 30/12/2024 a las 00:00h (hora peninsular).

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE EL SORTEO

3.1.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas familias que se hagan una fotografía en el photocall de Caja Rural de Navarra y rellenen el formulario presente en el evento mediante QR.
- Para rellenar el formulario, recuerda que tienes que ser el padre, madre o tutor de un menor que forme parte del programa 'En Marcha' de Caja Rural de Navarra.
- Quedarán excluidos del sorteo los clientes que se encuentren en situación de morosidad con la entidad.
- Quedarán excluidos del sorteo los trabajadores de Caja Rural de Navarra.
- Para participar en el sorteo se han de cumplir todos los puntos anteriores. La simple participación en el sorteo implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

3.2- MECÁNICA DE EL SORTEO

Tras hacerse una fotografía frente al photocall de Caja Rural de Navarra, rellenarán un formulario con los datos especificados en el mismo.

Tras rellenarlo, recibirán un correo avisando de que se han recibido los datos correctamente y que deben adjuntar la foto respondiendo a ese correo.

4.- BASES. CONDICIONES DE EL SORTEO Y PREMIOS

Habrà 5 ganadores, que corresponden con los pases para ver a los Reyes Magos pre Cabalgata en el Hotel 3 Reyes. Cada premio lo pueden disfrutar 2 adultos y 3 niños.

El premio no se puede cambiar ni sustituir por su valor en metálico.

Caja Rural de Navarra comunicará los ganadores de los pases a través de sus RRSS el día 31 de diciembre de 2024 y se pondrá en contacto con ellos de manera telefónica o por email.

Los ganadores recibirán los pases por email o de manera física, en la oficina que lo soliciten.

Si no se cumpliera este requisito la organización se reserva el derecho de otorgar el premio a otro participante. La simple participación en el sorteo, implica la aceptación de la totalidad de las presentes bases.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y así como en lo que no resulte contrario, a la normativa europea, con Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y/o aquellas que las pudieran sustituir o actualizar en el futuro, Caja Rural de Navarra, informa a los usuarios y participantes de la promoción que los datos personales que nos facilite, serán incorporados a registros titularidad de Caja Rural de Navarra como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar el desarrollo del sorteo y facilitar el acceso a los premios al ganador. A estos efectos, los datos personales del participante serán tratados con conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales y servicios de la sociedad de la información, aplicándose las medidas técnicas, organizativas y de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad de los mismos y evitar su alteración, pérdida y tratamiento o acceso no autorizados.

La negativa a suministrar los datos solicitados, determinará la imposibilidad de participar en la promoción, y disfrutar el premio.

En este sentido le informamos que:

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Caja Rural de Navarra, S.C.C. con CIF F03014677.

Dirección postal: Plaza de los Fueros 1, CP 31003 (Pamplona)

Correo electrónico del Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos@crnavarra.com

¿Para qué tratamos sus datos personales?

Caja Rural de Navarra, trata la información que nos facilita en el formulario de inscripción para utilizarla en la participación del sorteo, para ponernos en contacto con usted y en el caso de ser ganador para gestionar la entrega de los pases. También, trataremos su imagen, de sus acompañantes y en su caso la del menor/es al que represente legalmente, una vez nos haya remitido la fotografía tomada en el photocall de Caja Rural de Navarra con la finalidad de realizar el sorteo y en su caso, para comunicar la identidad del ganador del sorteo a través de la página web y redes sociales corporativas titularidad de Caja Rural de Navarra. En este sentido, el interesado se garantiza que facilitará a dichos acompañantes la presente información relativa al tratamiento de sus datos. Asimismo, en el caso de que nos haya dado su consentimiento, para remitirle comunicaciones comerciales de productos y servicios comercializados por nuestra Entidad.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento prestado mediante la inscripción en el sorteo a través del formulario de Caja Rural de Navarra. Asimismo, trataremos el dato de su imagen, de sus acompañantes mayores de edad y en su caso, la imagen del menor/es de edad al que representa siempre y cuando nos haya prestado su consentimiento en el formulario de inscripción al sorteo. También, en el caso de no ser cliente de la Entidad, y siempre que nos haya prestado su consentimiento expreso, para remitirle comunicaciones comerciales de productos y servicios comercializados por nuestra Entidad.

¿Se comunicarán sus datos a terceros?

Sus datos personales no se cederán a terceros salvo obligación legal.

¿Cuánto tiempo conservamos sus datos?

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para dar cumplimiento a la finalidad por la cual han sido recogidos y se eliminarán cuando hayan dejado de ser necesarios para tal fin y hayan superado el tiempo prudencial para su conservación por motivos legítimos, el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones de distinta índole.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

El participante tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Además, tendrá derecho a solicitar la limitación de su tratamiento y a oponerse a este y también tendrá derecho a la portabilidad de sus datos personales conforme a lo establecido en el citado Reglamento de Protección de Datos.

El participante podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Para el ejercicio de los derechos establecidos en el Reglamento de Protección de Datos y los cuáles han sido citados anteriormente, deberá remitir una comunicación a Caja Rural de Navarra, S.C.C., Plaza de los Fueros 1, CP 31003 (Pamplona), o al correo electrónico protecciondedatos@crnavarra.com.

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Pamplona.